



Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas.

Premios César Gómez Campo

Segunda Edición. 2019

La Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas convoca la segunda edición de los premios César Gómez Campo, según las siguientes Bases:

I. Modalidades

Se convocan dos premios

1.- Premio al mejor trabajo científico

El objetivo de esta modalidad es estimular la investigación en el campo de la conservación vegetal.

Por tanto pueden ser candidatos a este premio el o los autores de trabajos originales publicados en los dos últimos años, desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de cualquier campo relacionado con la conservación de plantas. Podrán presentarse a concurso artículos publicados en revistas científicas, así como Tesis Doctorales defendidas, siempre y cuando estén depositadas en algún repositorio de acceso público.

2.- Premio a la trayectoria personal en conservación de plantas

El objetivo de esta modalidad es el reconocimiento de aquella persona que tenga una dilatada trayectoria en el campo de la conservación vegetal en general, ya sea desde la investigación científica, la gestión, la divulgación o cualquier otra iniciativa o actividad destinada a la conservación de plantas.

II. Dotación

Cada uno de los premios está dotado de:

- 1.- 500 € (en el caso de los trabajos científicos, cuando estén firmados por más de un autor, el pago se realizará al primer firmante).
- 2.- Diploma acreditativo.
- 3.- Asistencia gratuita al IX Congreso de Conservación de Plantas que se celebrará en Granada.

III. Candidatos

A este concurso se podrá presentar cualquier persona, española o extranjera, sea socio o no de la SEBICoP, en nombre propio o a propuesta de un socio de SEBICoP.

La documentación necesaria para concursar es:

1.- Premio al mejor trabajo científico

- 1.1.- Carta en la que se resuman los méritos que reúne el trabajo presentado, de un máximo de 500 palabras.
- 1.2.- Copia del artículo publicado o de la Tesis Doctoral defendida. En este último caso, deberá acompañarse de documento justificativo de la calificación obtenida y la dirección del repositorio de acceso público sin restricciones donde pueda consultarse el documento original.

2.- Premio a la trayectoria personal en conservación de plantas

- 2.1.- Carta en la que se resuman los méritos que reúne el trabajo presentado, de un máximo de 500 palabras.
- 2.2.- Escrito en el que se describan de manera detallada las actividades y los méritos de la persona propuesta, según modelo adjunto:

Méritos de Investigación

(máximo 500 palabras)

Méritos de Gestión

(máximo 500 palabras)

Méritos de Divulgación

(máximo 500 palabras)

Otros méritos

(máximo 500 palabras)

IV. Documentación y fechas para la presentación de candidaturas

Las propuestas y los documentos solicitados se remitirán por duplicado al Secretario de la SEBiCoP:

1.- En papel y por correo certificado a la dirección:

Felipe Martínez García
Departamento de Sistemas y Recursos Naturales
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural
Universidad Politécnica de Madrid
Paseo de las Moreras s/n
Ciudad Universitaria, 28040 Madrid

2.- En formato digital (pdf) por correo electrónico:

e-mail: felipe.martinez@upm.es

En el caso de las Tesis Doctorales no es necesario enviar copia en papel, bastará con acompañar el e-mail de la propuesta con el documento en formato pdf.

El período para la presentación de candidaturas será desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2019.

No se aceptará ninguna candidatura sin toda la documentación requerida o entregada fuera del plazo establecido.

V.- Jurado y entrega de los premios

1.- El jurado de estos premios estará constituido por los siete miembros de la Junta Directiva de la SEBiCoP, quien podrá a su juicio declarar desiertos uno o ambos premios.

2.- La entrega de los premios se realizará en el IX Congreso Conservación de Plantas, que se celebrará en Granada entre el 9 y el 12 de julio de 2019.